

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Torrox dentro del Plan de Instalaciones de las Playas de la localidad para 2023 ha incluido las instalaciones que a continuación se describen para su explotación por las personas interesadas. El período de ocupación para todas y cada una de las instalaciones para el presente ejercicio, es de 110 días. Para años sucesivos se entenderá renovada esta adjudicación, por el período que se contemple en cada uno de los planes de playas correspondientes, siempre y cuando se obtenga autorización del órgano competente de la Junta de Andalucía para ello. El canon a abonar por estas autorizaciones en años sucesivos se calculará de acuerdo con el incremento que se produzca en el IPC

Por todo ello se pone en conocimiento de todas las personas interesadas, que podrán solicitar la autorización para la instalación que a continuación explicitaremos:

AUTORIZACIÓN H-34

Sin adjudicatario

Superficie máxima de ocupación: 400 m²

Tipo: 75 hamacas y camas balinesas playa de El Morche

Coordenadas Geográficas: X:41089229 ; Y: 4066480.66

El precio base de licitación por temporada será de 1500 € por los 110 días de autorización

AUTORIZACIÓN ZN 4

Sin Adjudicatario

Superficie máxima de Ocupación: 135 m²

Tipo: 10 artefactos flotantes, en Playa del Peñoncillo

Coordenadas Geográficas: X: 415493; Y: 4065404,62

El precio base de licitación por temporada será de 1000 € por los 110 días de autorización

AUTORIZACIÓN ZN-6

Sin Adjudicatario.

Superficie máxima de ocupación 135 m²

Tipo: zona náutica ParaSailing en la Playa de Calaceite.

Coordenadas Geográficas: X: 417561,55; Y: 4066390,51

El precio base de licitación por temporada será de 1500 € por los 110 días de autorización

AUTORIZACIÓN ZN-7

Sin Adjudicatario.

Superficie máxima de ocupación 135 m²

Tipo: Zona Náutica con 4 motos náuticas en la Playa de Ferrara, frente a Avda. Del Mediterráneo

Coordenadas Geográficas: X: 413502.07 ; Y: 4065362.03

El precio base de licitación por temporada será de 1200 € por los

Ayuntamiento de Torrox

Plaza de la Constitución, 1, Torrox. 29770 Málaga. Tfno. 952538200. Fax: 952538100



110 días de autorización

En caso de empate entre alguna de las proposiciones en el precio ofertado, se procederá al sorteo entre las empatadas.

No podrán presentar ofertas aquellas personas ni familiares director en 1º Grado, que ya disfruten de una autorización o concesión de playas por parte de este Ayuntamiento.

Asimismo en caso de que un solicitante se presente a mas de un lote, y quede en primer lugar en mas de un lote, solo podrá optar a una adjudicación.

Las personas interesadas podrán presentar las proposiciones en el registro de entrada del Ayuntamiento de Torrox, hasta las 13.00 horas del **día 16 de junio de 2023** en un sobre cerrado, con la denominación de PROPOSICIÓN PARA LA AUTORIZACION N.º DEL PLAN DE PLAYAS 2023, donde se incluirá la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI en caso de ser persona física o documentación acreditativa de la personalidad en caso de ser persona jurídica y representación de la misma.
- Proposición donde se establezca el precio ofertado, según modelo.

En Torrox a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE EN FUNCIONES

Fdo. Oscar Medina España.

